REPUBLICA DE COLOMBIA

RAMA JUDICIAL

JUZGADO 5 DE FAMILIA DE ORALIDAD DE CUCUTA LISTADO DE ESTADO CGP

ESTADO No.	144		Página:	1		
No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
54001 31 10 005 2004 00183	Alimentos para menores	MARIA HELENA CALVO MONCADA	IGNACIO - MEDINA CACERES	Auto Rechaza Recurso de Reposición Se rechaza el recurso por extemporaneo	19/08/2021	
54001 31 10 005 2010 00063	Alimentos para menores	MIRYAN YANETH SIERRA GONZALEZ	JAIME ALEJANDRO CHITIVA SATRE	Auto de Tramite Se le informa al pagador que la medida aun esta vigente, una vez se aporte la resolucion de pensión y revisado el expediente no existan obligaciones pendientes, se entregara el dinero de las cesantías al demandado por cuanto estas son como protección de alimentos futuros	19/08/2021	
54001 31 60 005 2019 00748	Verbal Sumario	ANDREY ALEXIS - CALDERON RODRIGUEZ	MARIA JOHANNA - LINDARTE SOLER	Auto de Tramite Se suspende la audiencia programada para el día de hoy, se decretan pruebas de oficio a través del ICBF, se dispone visita social a las partes.	19/08/2021	01
54001 31 60 005 2021 00214	Ejecutivo	JESSICA LORENA PEREZ TORRADO	JORGE ARMANDO MARTINEZ BECERRA	Auto de Tramite Se agrega la respuesta de Transunión donde informan que levantaron la medida sobre el demandado	19/08/2021	
54001 31 60 005 2021 00288	Verbal	JOSE ALEXANDER PEÑA BECERRA	ADELAIDA - ARIAS PRADA	Auto de Tramite Teniendo en cuenta que la parte demandante, a través de su apoderada judicial allegó el respectivo acuse de recibo de la notificación efectuada a la señora Adelaida Arias Prada, se dispone tenerlo por agregado al expediente y se dispone mantener el expediente en secretaría a la espera del vencimiento de términos para el ejercicio del Derecho de defensa.	19/08/2021	01
54001 31 60 005 2021 00338	Jurisdicción Voluntaria	JANNY YULIET BALANTA VASQUEZ	N.A.	Sentencia de Unica Instancia Se accede a las pretensiones de la demanda	19/08/2021	
54001 31 60 005 2021 00351	Verbal	KAREN DAYANA HIGUERA GARCIA	DANNY FLOR MARTINEZ	Auto Rechaza Demanda Se rechaza demanda por falta de subsanación	19/08/2021	01
54001 31 60 005 2021 00371	Alimentos para menores	JONATHAN EZEQUIEL OVALLE VERA	DIANA PAOLA COLLANTES DURAN	Auto inadmite demanda SE INADMITE el escrito de demanda, para que la parte demandante subsane sus vicios en el término de cinco (5) días, so pena de rechazo	19/08/2021	
54001 31 60 005 2021 00372	Jurisdicción Voluntaria	MARIA ANGELICA HURTADO ALBARRACIN	N.A.	Auto admite demanda Se admite la demanda	19/08/2021	
54001 31 60 005 2021 00375	Ejecutivo	ELSY - MANCERA DE HERNANDEZ	ANGEL DAVID-HERNANDEZ MANCERA	Auto inadmite demanda PREVIAMENTE a librar mandamiento de pago, se requiere a la parte actora a fin de que un término de cinco días subsane los defectos mencionados anteriormente, so pena de que se niegue el mandamiento de pago solicitado y se rechace por falta de subsanación	19/08/2021	
54001 31 60 005 2021 00378	Jurisdicción Voluntaria	ZULAY FERNANDA JACOME RAMIREZ	N.A.	Auto admite demanda Se admite la demanda	19/08/2021	

ESTADO No.	144			Fecha: 20/08/2021	Página:	2	
No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA

20/08/2021 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA. SE DESFIJA EN EL MISMO A LAS 6:00 P.M.

SHIRLEY PATRICIA SORACA BECERRA SECRETARIA